



**FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO**



**ECUADOR**

## **INFORME DE GESTIÓN**

**FISCALÍA PROVINCIAL DE GUAYAS Y GALÁPAGOS**

**Año 2022**

## TABLA DE CONTENIDOS

<u>1</u>	<u>INTRODUCCIÓN</u>	<u>1</u>
<u>2</u>	<u>DESARROLLO DEL INFORME</u>	<u>3</u>
2.1	<b>FISCALÍA PROVINCIAL GUAYAS Y GALÁPAGOS</b>	<b>3</b>
2.1.1	<b>Eje 1. TRANSPARENCIA</b>	<b>3</b>
2.1.1.1	Objetivo estratégico No. 1: Institucionalizar la transparencia y la lucha contra la corrupción	3
2.1.2	<b>Eje 2. EFECTIVIDAD</b>	<b>7</b>
2.1.2.1	Objetivo estratégico No.2: Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional para llegar a la verdad procesal y la reducción de la impunidad, optimizando recursos.	7
2.1.3	<b>Eje 3- INNOVACIÓN</b>	<b>26</b>
2.1.3.1	Objetivo estratégico No.3: Reestructurar los procesos administrativos y misionales para generar cambios en los procedimientos, a fin de brindar un mejor servicio y atención oportuna a la ciudadanía.	26
2.1.3.2	Objetivo estratégico No.4: Fortalecer la estructura funcional y potencializar el talento humano y la gestión administrativa institucional.	26
<u>3</u>	<u>CONCLUSIONES</u>	<u>36</u>

**INFORME DE GESTIÓN 2022**  
**FISCALÍA PROVINCIAL DE GUAYAS Y GALÁPAGOS**

## 1 INTRODUCCIÓN

La Fiscalía Provincial del Guayas y Galápagos, conforme al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Fiscalía General del Estado tiene las siguientes atribuciones y responsabilidad:

1. Ratificar o revocar las resoluciones de agentes fiscales sobre principio de oportunidad, archivo y dictámenes abstentivos; de acuerdo a solicitud en consulta realizada por el Juzgado, a petición de parte o de oficio;
2. Disponer la ejecución de las investigaciones a solicitud del órgano de control, respecto de las acciones realizadas por los funcionarios de la Fiscalía General del Estado en caso de constituirse delito;
3. Disponer e iniciar la investigación preprocesal y procesal penal;
4. Impulsar de oficio o a petición de parte la investigación preprocesal y procesal penal, en los casos que estén involucrados personas que se sujetan a fuero de corte provincial;
5. Disponer y controlar la implementación y ejecución de resoluciones, circulares, reglamento interno, instructivos, manuales de organización y procedimientos y cuanto instrumento dispuesto por el nivel central;
6. Elaborar el informe anual sobre las actividades realizadas en la provincia en su ámbito de acción, número y estado de las causas, respecto de las investigaciones preprocesales y procesales penales; así como, las resueltas con resoluciones judiciales;
7. Coordinar y presentar denuncias y quejas ante la Corte Provincial o la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura, por falta de despacho o cualquier otro acto violatorio de la ley o de los reglamentos por parte de las personas a cargo de los procedimientos en los que intervenga institucionalmente;
8. Articular acciones de investigación preprocesal y procesal penal con las otras entidades operativas del Sistema Especializado Integral de Investigación, Medicina Legal y Ciencias Forenses a nivel provincial;

9. Articular y coordinar la ejecución de las medidas de protección a víctimas, testigos y otros participantes del proceso penal a nivel provincial;
10. Proponer al Fiscal General del Estado, reformas y/o proyectos sobre las unidades fiscales, funciones y/o procesos de gestión, a fin de mejorar la imagen, ejecución y desempeño del servicio en territorio;
11. Dirigir la ejecución del plan de comunicación a nivel provincial; y,
12. Ejercer las demás atribuciones, delegaciones y responsabilidades en el ámbito de su competencia, que le asignen las autoridades y las establecidas en la normativa vigente.

La Fiscalía en la Provincia del Guayas cuenta con un total de 642 servidores y trabajadores, de los cuales 544 son misionales (182 Agentes Fiscales, 207 Secretarios y 155 Asistentes) y 98 personal administrativo. Se cuenta con 11 puntos de atención en la ciudad de Guayaquil, y 18 puntos de atención distribuidos en 16 cantones con mayor densidad poblacional (Balao, El Empalme, El Triunfo, Daule, Durán, Milagro, Playas, Pedro Carbo, Naranjal, Naranjito, Santa Lucia, Salitre, Samborondón, y San Jacinto de Yaguachi y Simón Bolívar); mientras que la provincia de Galápagos se cuenta con total de 6 servidores misionales (2 Fiscales, 2 Secretarios y 2 Asistentes). En la Provincia de Galápagos se cuenta con 6 servidores misionales (2 Fiscales, 2 Secretarios y 2 Asistentes).

En la provincia del Guayas la Fiscalía atiende a la ciudadanía a través de 154 Unidades Fiscales, de las cuales 90 corresponden a Fiscalías Especializadas en: 6 Fiscalías de Accidentes de Tránsito, 6 Fiscalías de Administración Pública, 4 Fiscalías de Adolescentes Infractores, 14 Fiscalías de Delincuencia Organizada Transnacional e Internacional, 8 Fiscalías de Fe Pública, 9 Fiscalías de Patrimonio Ciudadano, 10 Fiscalías de Personas y Garantías, 15 Fiscalías de Soluciones Rápidas, 16 Fiscalías de Violencia de Género, 1 Fiscalías de Asuntos Indígenas , 1 Fiscalía de Espacios Acuáticos; además de 33 Fiscalías Multicompetentes ubicadas en 16 cantones, las mismas que impulsan y sustancian denuncias por diferentes tipos penales; además se cuenta en el cantón Guayaquil con 30 Fiscalías encargadas de la investigación por delitos flagrantes: 18 Fiscalías corresponde a la UVC Cuartel Modelo, 6 Fiscalías en la Unidad de Flagrancia Sur Valdivia, 3 Fiscalías de Flagrancia Tránsito y 3 Fiscalías de

Flagrancia Violencia de Género. En la provincia de Galápagos se cuenta con 2 Fiscalías Muticompetentes.

Se cuenta con el Servicio de Atención Integral SAI que busca principalmente orientar, asesorar, dirigir y atender a la ciudadanía que hace uso de los servicios que brinda la institución, mediante la atención de un equipo multidisciplinario comprendido entre fiscales, psicólogos, médicos legistas, trabajadores sociales y personal administrativo con la finalidad de brindar un tratamiento integral al usuario.

Se destacan las actuaciones fiscales realizadas durante las manifestaciones por el Paro Nacional ocurrido entre el 13 y 30 de junio del 2022, donde se registraron hechos delictivos desde robo, paralización de servicio público hasta un caso de terrorismo.

## 2 DESARROLLO DEL INFORME

### 2.1 FISCALÍA PROVINCIAL GUAYAS Y GALÁPAGOS

#### 2.1.1 Eje 1. TRANSPARENCIA

##### 2.1.1.1 Objetivo estratégico No. 1: Institucionalizar la transparencia y la lucha contra la corrupción

En cumplimiento a lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, quien mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de fecha 10 de marzo del 2021, expide el Reglamento de Rendición de Cuentas; se realizó la deliberación pública del Informe de Rendición de Cuentas del año 2021 mediante la página de Facebook institucional el día 15 de marzo del 2022 a las 10h00 con un total de 881 reproducciones, además se receptó de la ciudadanía en general, sus aportes y/o sugerencias con la finalidad de fortalecer la gestión institucional, y para el efecto se creó los siguientes correos electrónicos: galapagosrendicion@fiscalia.gob.ec y guayasrendicion@fiscalia.gob.ec, los mismos que fueron ampliamente difundidos por los medios electrónicos que posee la institución (Facebook, Twitter, página web institucional www.fiscalia.gob.ec, así como también la socialización con medios de comunicación de la localidad), luego se procedió a realizar la sistematización de los aportes recibidos mediante la una Acta de Compromiso, la misma que se encuentra a disposición de la ciudadanía.

Se mantiene el servicio de ventanillas virtuales a través de los correos electrónicos [ventanillaguayas@fiscalia.gob.ec](mailto:ventanillaguayas@fiscalia.gob.ec) y [ventanillagalapagos@fiscalia.gob.ec](mailto:ventanillagalapagos@fiscalia.gob.ec) para la recepción de escritos y demás documentación dirigida a la Fiscalía Provincial del Guayas y Galápagos.

### **Evento de Deliberación Pública Informe de Gestión 2022**

El informe de gestión fue presentado a la ciudadanía y transmitido en vivo el día lunes 8 de mayo a las 10h00 desde el edificio de la Fiscalía Provincial del Guayas, a través de la cuenta oficial institucional de Facebook de la Fiscalía General del Estado, en total se obtuvieron 815 reproducciones.

Así mismo en el Acta de Compromiso, a la cual se tiene acceso desde la página web institucional <https://www.fiscalia.gob.ec/rendicion-de-cuentas/>, se detallen los aportes recibidos por la ciudadanía.

### **Gestión en Capacitación y Fortalecimiento Misional**

A través de la Dirección de Capacitación y Fortalecimiento Misional en coordinación con la Unidad de Capacitación y Fortalecimiento Misional de las provincias del Guayas y de Galápagos, ha venido ejecutando hasta la fecha el plan de capacitación especializada y formación continua a escala nacional mediante capacitaciones con modalidad virtual, online, en Plataforma virtual institucional, videoconferencias, así como de manera presencial.

Se realizaron **32 capacitaciones especializadas, formación continua y cursos emergentes** a escala provincial a través de sus modalidades virtual, presencial, presencial/virtual; donde se capacitó a 613 servidores entre misionales y administrativos, es decir el 94% del total de servidores.

Entre los principales eventos que se ha realizado se encuentran: Personas Desaparecidas (Protocolo) - (Poa 01-2022), para Fiscales, Asistentes y Secretarios, plataforma Moodle; Estrategias de Orientación al Servicio (POA 01 – 2022), para Asistentes de Fiscalía, personal de apoyo, en dos grupos, con la CGE; Derechos Humanos (Sentencias de la Corte Constitucional) - DCFM-CE-14-2022, para Fiscales, Secretarios y Asistentes, plataforma Moodle; Administración Pública DCFM- CE- 04-2022, para misionales,

plataforma Moodle. Cabe indicar que también se realizaron dos replicas dispuestas por la C.G.E, una del Dr. Cesar Suarez y otra del Dr. Rene Astudillo.

Así como también se colaboró con el Consejo de la Judicatura con el evento virtual denominado Medidas de Protección SAJET – Corte, donde ingresaron un buen número de servidores misionales.

A continuación se señalan los eventos de capacitación ejecutados, en las cuales participaron fiscales, secretarios, asistentes y otros servidores de las áreas administrativas.

**Tabla 1.** Capacitaciones realizadas en el año 2022

	Número (personal de apoyo)	Número (personal misional)	Total
Número de Capacitaciones	12	20	32
Número de Funcionarios Capacitados	33	580	613
Temas de Capacitación	11	15	26

Fuente: Unidad de Capacitación y Fortalecimiento Misional de la provincias del Guayas y Galápagos.

Elaboración: Fiscalía Provincial del Guayas y Galápagos

**Tabla 2.** Temas de capacitación realizados (Enero a Diciembre 2022)

Detalle del evento de capacitación realizado
1 Incumbencia pericial ofertada por el laboratorio de toxicología forense de Guayaquil.
2 Seminario sobre trata de personas para Ecuador y Colombia
3 Primer Módulo Virtual sobre Medicina Legal: "Inducción para el Manejo Técnico de Cadáveres"
4 Introducción y perspectivas sobre el Trabajo Social Forense.
5 Personas Desaparecidas: Protocolos DCFM-CE-01-2022
8 Guía de Trazabilidad del Banano
9 Delitos de robo y hurto (formación continua)
10 SIAF- virtual - secretarios
11 Medidas de Protección SAJET - Corte
12 Fiel web
13 Estrategias de orientación al servicio (PAO - 2022)
15 Investigación Financiera y Patrimonial
16 Procesos de Mejoras al Sistema Integrado de Actuaciones Fiscales (SIAF)
17 Manual de designación y pago de perito
18 Derechos Humanos (Sentencias de la Corte Constitucional) - DCFM-CE-14-2022
19 Administración Pública - DCFM-CE-04-2022
20 Incumbencias periciales - Laboratorio de Criminalística
21 Evento de réplica Derecho Procesal - Proceso & Constitución: Desafíos y Tareas pendientes de la Justicia en el siglo XXI
22 Delitos en espacios acuáticos, cadena de custodia e indicios.
23 Protocolo de Actuación Interinstitucional para el registro de Denuncia, Investigación, Localización y Cierre de casos de Personas Desaparecidas.
24 Replica : "Derecho Constitucional: Argumentación de los Hechos - La Prueba"
25 "I Jornada de Conferencia de Estrategia Nacional Anticorrupción"

Fuente: Unidad de Capacitación y Fortalecimiento Misional de la provincias del Guayas y Galápagos.  
Elaboración: Fiscalía Provincial del Guayas y Galápagos

### **Control Jurídico y Evaluación de la Actuación Fiscal**

La Unidad de Control Jurídico y Evaluación de la Actuación Fiscal es la responsable de atender los reclamos y/ o petitorios de los usuarios internos o externos cuando existe inconformidad en la sustanciación de las investigaciones de parte de los funcionarios misionales sean estos Agentes Fiscales, Secretarios y/o Asistentes de Fiscalía; además de realizar el control jurídico sobre las actuaciones en casos de conmoción social; además se brinda atención personalizada al usuario, especialmente cuando se trata de delitos de Violencia de Género, con ahínco en casos de naturaleza sexual, cometidos en contra de niños, niñas, adolescentes, y/o personas con capacidades especiales.

En el año 2022 se realizó **501 informes de control jurídico**; en los que están incluidos seguimientos y actualizaciones; así como los solicitados por la Dirección Nacional de Control Jurídico y Evaluación de la Actuación Fiscal; informes que han sido realizados como respuesta a la ciudadanía en base en la realidad jurídica existente en los expedientes, que son el resultado de las investigaciones efectuadas por los señores Agentes Fiscales; así también se debe hacer constar que como resultado de dichos informes se han originado investigaciones por parte de la Dirección de Transparencia de la Fiscalía General del Estado; así como también, por parte de la Dirección Nacional de Control Disciplinario el trámite de ley correspondiente.

Como resultado del monitoreo de audiencias se realizaron sugerencias a la Dirección Nacional de Control Jurídico y Evaluación de la Actuación Fiscal.

Así también se han presentado los correspondientes informes mensuales como resultado del monitoreo de audiencias; Y, como resultado del informe semestral se realizaron sugerencias a la Dirección Nacional de Control Jurídico y Evaluación de la Actuación Fiscal, sobre temas que deben ser considerados para emisión de Directrices.

### **Gestión de la Comunicación y Promoción Institucional**

La Unidad de Comunicación y Promoción Institucional se encarga de realizar las coberturas periodísticas relacionadas a audiencias por casos de conmoción social, operativos institucionales, así como boletines de prensa los mismo que son puesto a conocimiento de la ciudadanía en general a través de los diferentes canales de

comunicación institucional tales como: Facebook, Twitter, y la página web [www.fiscalia.gob.ec](http://www.fiscalia.gob.ec) generando acceso directo a la información y lucha contra la corrupción.

Se generó información equivalente a la elaboración de **188 boletines de prensa con noticias** de Guayaquil y varios cantones de esta provincia, así como también de Galápagos.

En lo que concierne a tuits institucionales (Twitter de Fiscalía) este Departamento de Comunicación Social elaboró **130 noticias para redes sociales**, que tocaron varios tópicos informativos, entre ellos, realizaciones y resultados de diferentes audiencias en Salas Penales, Tribunales Penales y Unidades Judiciales, operativos con agentes fiscales, sentencias condenatorias obtenidas y posición institucional en diferentes temas, las que fueron dados a conocer con las publicaciones institucionales en diferentes redes sociales.

De igual manera, se realizó la **coordinación y asistencia de 44 entrevistas con voceros institucionales** delegados y autorizados por Usted, entre ellos, declaraciones de agentes fiscales por varios temas de actualidad y que fueron de connotación local; a nivel interno, comunicaciones elaboradas desde la ciudad de Quito que tenían que ver con la Unidad de Transparencia, que fueron ubicados en la cartelera institucional del Edificio de La Merced, así como publicaciones en cartelera institucional situada en planta baja del Edificio Fiscalía La Merced.

### **2.1.2 Eje 2. EFECTIVIDAD**

#### **2.1.2.1 Objetivo estratégico No.2: Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional para llegar a la verdad procesal y la reducción de la impunidad, optimizando recursos.**

La Provincia del **Guayas** durante el año 2022 recibió un total de **10.603 noticias del delito**; mientras que en la Provincia de **Galápagos** se receptó un total de **695 noticias del delito**.

A continuación el número de noticias del delito recibidas por cantón, delitos flagrantes y actuaciones administrativas receptadas.

Tabla 3. Noticias del delito por cantón del incidente provincia del Guayas (Enero a Diciembre 2022)

	Número	Porcentaje
1 ALFREDO BAQUERIZO MORENO ( JUJAN )	295	0,29%
2 BALAO	945	0,92%
3 BALZAR	637	0,62%
4 COLIMES	127	0,12%
5 CORONEL MARCELINO MARIDUENA	131	0,13%
6 DAULE	3.619	3,53%
7 DURÁN	6.432	6,27%
8 EL EMPALME	1.172	1,14%
9 EL TRIUNFO	1.199	1,17%
10 GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)	162	0,16%
11 GUAYAQUIL	71.308	69,50%
12 ISIDRO AYORA	155	0,15%
13 LOMAS DE SARGENTILLO	215	0,21%
14 MILAGRO	4.616	4,50%
15 NARANJAL	2.290	2,23%
16 NARANJITO	683	0,67%
17 NOBOL	532	0,52%
18 PALESTINA	178	0,17%
19 PEDRO CARBO	752	0,73%
20 PLAYAS	2.563	2,50%
21 SALITRÉ	539	0,53%
22 SAMBORONDÓN	1.671	1,63%
23 SAN JACINTO DE YAGUACHI	1.488	1,45%
24 SANTA LUCÍA	447	0,44%
25 SIMÓN BOLÍVAR	447	0,44%
<b>TOTAL</b>	<b>102.603</b>	<b>100%</b>

Fuente: Plataforma de reportería ElasticSearch – Kibana al corte 31 de diciembre 2022

Elaboración: Fiscalía Provincial del Guayas y Galápagos

A continuación la cantidad de denuncias recibidas en la provincia de Galápagos, donde se destaca que el cantón con la mayor cantidad de noticias del delito es San Cristóbal.

Tabla 4. Noticias del delito por cantón del incidente prov. Galápagos (Enero a Diciembre 2022)

	Número	Porcentaje
1 ISABELA	55	7,91%
2 SAN CRISTÓBAL	200	28,78%
3 SANTA CRUZ	440	63,31%
	<b>695</b>	<b>100%</b>

Fuente: Plataforma de reportería ElasticSearch – Kibana al corte 31 de diciembre 2022

Elaboración: Fiscalía Provincial del Guayas y Galápagos

En los siguientes tipos penales se concentra el 32,33% del total de denuncias recibidas, siendo el principal del delito el robo, considerado como delitos menores, pero de mayor frecuencia y afectación en el patrimonio de las personas.

Tabla 5. Tipos penales más denunciados en la provincia del Guayas (Enero a Diciembre 2022)

	Número	Porcentaje
1 ROBO	33.169	32,33%
2 INTIMIDACIÓN VIOLENCIA PSICOLÓGICA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR	7.572	7,38%
3 MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR	7.423	7,23%
4 LESIONES CAUSADAS POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO	5.667	5,52%
5 ESTAFAS TRÁFICO ILÍCITO DE SUSTANCIAS CATALOGADAS	4.635	4,52%
6 SUJETAS A FISCALIZACIÓN	4.312	4,20%
7 HURTO ACCIDENTE DE TRANSITO CON SOLO DANOS	3.489	3,40%
8 MATERIALES INDETERMINADOS.	3.045	2,97%
9 ASESINATO	2.584	2,52%
10 DAÑOS MATERIALES	2.416	2,35%
OTROS	28.291	27,57%
<b>TOTAL</b>	<b>102.603</b>	<b>100%</b>

Fuente: Plataforma de reportería Elasticsearch – Kibana al corte 31 de diciembre 2022

Elaboración: Fiscalía Provincial del Guayas y Galápagos

En la Provincia de Galápagos en los siguientes delitos se concentra aproximadamente el 75%, siendo el principal la violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar, a diferencia de la Provincia del Guayas, donde es el robo, es decir que en la Provincia de Galápagos existe un mayor índice delictivo sobre las infracciones contra la mujer o miembros del núcleo familiar, seguida del delito de intimidación.

Tabla 6. Tipos penales más denunciados en la provincia del Galápagos (Enero a Diciembre 2022)

	Número	Porcentaje
1 VIOLENCIA PSICOLÓGICA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR	148	21,29%
2 INTIMIDACIÓN	60	8,63%
3 HURTO INCUMPLIMIENTO DE DECISIONES LEGÍTIMAS DE AUTORIDAD	54	7,77%
4 COMPETENTE TRÁFICO ILÍCITO DE SUSTANCIAS CATALOGADAS SUJETAS A FISCALIZACIÓN	51	7,34%
5 ESTAFAS	43	6,19%
6 ROBO	42	6,04%
7 ABUSO SEXUAL	30	4,32%
8 VIOLACIÓN VIOLENCIA FÍSICA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO	30	4,32%
9 FAMILIAR	26	3,74%
OTROS	20	2,88%
<b>TOTAL</b>	<b>695</b>	<b>100%</b>

Fuente: Plataforma de reportería Elasticsearch – Kibana al corte 31 de diciembre 2022

Elaboración: Fiscalía Provincial del Guayas y Galápagos

Los cantones donde se presenta un mayor índice delictivo por infracciones que son descubiertas en el momento de su cometimiento, es decir infracción “flagrantes”, son Guayaquil (7.649 NDD, 71,57%), Durán (817 NDD, 7,64%) y Milagro (439 NDD, 4,11%), siendo cantones con la mayor densidad poblacional.

Tabla 7. Denuncias por delitos flagrantes en la provincia de Guayas (Enero a Diciembre 2022)

	Número	Porcentaje
1 ALFREDO BAQUERIZO MORENO ( JUJAN )	26	0,24%
2 BALAO	63	0,59%
3 BALZAR	73	0,68%
4 COLIMES	13	0,12%
5 CORONEL MARCELINO MARIDUENA	21	0,20%
6 DAULE	270	2,53%
7 DURÁN	817	7,64%
8 EL EMPALME	121	1,13%
9 EL TRIUNFO	59	0,55%
10 GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)	22	0,21%
11 GUAYAQUIL	7.649	71,57%
12 ISIDRO AYORA	23	0,22%
13 LOMAS DE SARGENTILLO	29	0,27%
14 MILAGRO	439	4,11%
15 NARANJAL	200	1,87%
16 NARANJITO	78	0,73%
17 NOBOL	50	0,47%
18 PALESTINA	8	0,07%
19 PEDRO CARBO	94	0,88%
20 PLAYAS	225	2,11%
21 SALITRE	38	0,36%
22 SAMBORONDÓN	177	1,66%
23 SAN JACINTO DE YAGUACHI	121	1,13%
24 SANTA LUCIA	39	0,36%
25 SIMÓN BOLÍVAR	32	0,30%
<b>TOTAL</b>	<b>10.687</b>	<b>100%</b>

Fuente: Plataforma de reportería ElasticSearch – Kibana al corte 31 de diciembre 2022

Elaboración: Fiscalía Provincial del Guayas y Galápagos

La Provincia de Galápagos está conformada por 3 cantones, de los cuales San Cristóbal presenta la mayor cantidad de noticias del delito por hechos flagrantes.

Tabla 8. Denuncias por delitos flagrantes en la provincia de Guayas (Enero a Diciembre 2022)

	Número	Porcentaje
1 ISABELA	4	3,96%
2 SAN CRISTOBAL	31	30,69%
3 SANTA CRUZ	66	65,35%
<b>TOTAL</b>	<b>101</b>	<b>100%</b>

Fuente: Plataforma de reportería ElasticSearch – Kibana al corte 31 de diciembre 2022

Elaboración: Fiscalía Provincial del Guayas y Galápagos

La Fiscalía además de investigar delitos de acción pública, también atiende actos administrativos por hechos no delictivos, de los cuales tras las investigaciones pueden configurarse en hechos delictivos. El principal acto administrativo llevado por la Fiscalía es la retención de vehículos, que durante el periodo de enero a diciembre 2022 se realizaron 1.228 actos por este motivo.

Tabla 9. Actos Administrativos en la provincia de Guayas (Enero a Diciembre 2022)

		Número	Porcentaje
1	VEHÍCULO RETENIDO	1.228	33,45%
2	ACTOS FISCALES ADMINISTRATIVOS	842	22,94%
3	MUERTE NO DELICTIVA	590	16,07%
4	REVENIDO QUÍMICO	427	11,63%
5	SUICIDIO - CONSUMADO	73	1,99%
6	OTROS	511	13,92%
<b>TOTAL</b>		<b>3.671</b>	<b>100%</b>

Fuente: Reporte “Actos Administrativos” del SIAF generado al corte 3 de enero 2023

Elaboración: Fiscalía Provincial del Guayas y Galápagos

En la Provincia de Galápagos se realizó un total de 64 actos administrativos.

Tabla 10. Actos Administrativos en la provincia de Galápagos (Enero a Diciembre 2022)

		Número	Porcentaje
1	ACTOS FISCALES ADMINISTRATIVOS	32	50,00%
2	MUERTE NO DELICTIVA	13	20,31%
3	REVENIDO QUÍMICO	5	7,81%
4	VEHÍCULO RETENIDO	1	1,56%
5	OTROS	13	20,31%
<b>TOTAL</b>		<b>64</b>	<b>100%</b>

Fuente: Reporte “Actos Administrativos” del SIAF generado al corte 3 de enero 2023

Elaboración: Fiscalía Provincial del Guayas y Galápagos

Por otra parte, la Fiscalía Provincial del Guayas atendió 2.149 formularios por presuntos hechos de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, receptados a través de la página institucional, los mismos que fueron atendidos de forma prioritaria, solicitando, de ser el caso, las respectivas medidas de protección, y posterior registro en el sistema informático e inicio de la respectiva investigación a cargo de las Fiscalías Especializadas de Violencia de Género, siendo los principales delitos denunciados los siguientes: 876 por violencia psicológica (40,76%), 720 por violencia física (33,50%) y 494 por violencia sexual contra la mujer o miembros del núcleo familiar (22.99%), además de 12 casos por el delito de femicidio; mientras que en la provincia de Galápagos se recibió un total de 8 formularios.

En la provincia del Guayas la cantidad total de denuncias recibidas por delitos de violencia de género ascienden a un total de 12.277 NDD, siendo el principal delito la violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar con 7.344 casos que representan el 59,82%, seguido de abuso sexual con 1.612 denuncias (13,13%); violencia física contra la mujer o miembros del núcleo familiar con 1.220 denuncias (9,94%) y el delito de violación con 1.141 denuncias (9,29%); solo en estos 4 tipos penales se concentra el 92% del total de denuncias recibidas por delitos de naturaleza sexual.

A continuación se detallan las denuncias receptadas por cantón del incidente, donde en los cantones de Guayaquil (60,86%), Durán (7,61%), Daule (5,95%), Playas (4,24%), Milagro (3,89%) y Naranjal (3,04%) se concentra el 85,59% del total de denuncias recibidas por delitos de violencia de género, siendo los principales, los delitos contra la mujer o miembros del núcleo familiar.

Tabla 11. Denuncias por delitos de violencia de género en provincia de Guayas (Enero a Diciembre 2022)

	Número	Porcentaje
1 ALFREDO BAQUERIZO MORENO ( JUJAN )	42	0,34%
2 BALAO	177	1,44%
3 BALZAR	68	0,55%
4 COLIMES	14	0,11%
5 CORONEL MARCELINO MARIDUENA	12	0,10%
6 DAULE	731	5,95%
7 DURÁN	934	7,61%
8 EL EMPALME	157	1,28%
9 EL TRIUNFO	106	0,86%
10 GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)	29	0,24%
11 GUAYAQUIL	7.472	60,86%
12 ISIDRO AYORA	45	0,37%
13 LOMAS DE SARGENTILLO	83	0,68%
14 MILAGRO	477	3,89%
15 NARANJAL	373	3,04%
16 NARANJITO	84	0,68%
17 NOBOL	119	0,97%
18 PALESTINA	25	0,20%
19 PEDRO CARBO	195	1,59%
20 PLAYAS	521	4,24%
21 SALITRE	92	0,75%
22 SAMBORONDÓN	225	1,83%
23 SAN JACINTO DE YAGUACHI	160	1,30%
24 SANTA LUCÍA	96	0,78%
25 SIMÓN BOLÍVAR	40	0,33%
<b>TOTAL</b>	<b>12.277</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Plataforma de reportería ElasticSearch – Kibana al corte 31 de diciembre 2022

Elaboración: Fiscalía Provincial del Guayas y Galápagos

A continuación las cifras correspondientes a delitos de violencia de género presentados en la Provincia de Galápagos.

Tabla 12. Denuncias por delitos de violencia de género en provincia de Galápagos (Enero a Diciembre 2022)

	Número	Porcentaje
1 ISABELA	25	11,01%
2 SAN CRISTOBAL	62	27,31%
3 SANTA CRUZ	140	61,67%
<b>TOTAL</b>	<b>227</b>	<b>100%</b>

Fuente: Plataforma de reportería ElasticSearch – Kibana al corte 31 de diciembre 2022  
Elaboración: Fiscalía Provincial del Guayas y Galápagos

### Gestión del Talento Humano

Con la finalidad de fortalecer el recurso humano en las diferentes áreas, se realizó la **contratación 15 nuevas servidores entre misionales y administrativos**: 10 Asistentes de Fiscalía, 1 Analista Provincial de Gestión Procesal, 1 Analista Provincial de Protección a Víctimas y Testigos y 1 Psicóloga Clínica; 1 Analista Provincial PV1 (Psicología Ocupacional para el SPAVT; 1 Analista Provincial de Talento Humano; se gestionó el **ascenso de 35 servidores** (23 nombramientos provisionales y 22 nombramientos temporales) en los siguientes cargos: 16 Agentes Fiscales (11 en Guayas y 5 en otras provincias); y, 19 Secretarios de Fiscalías; además de la restitución de 6 servidores: 3 Agentes Fiscales, 2 Médicos Legistas y 1 Recepcionista; y, **restitución de 6 servidores**: 3 Agentes Fiscales, 2 Médicos Legistas y 1 Recepcionista.

En base a la necesidad institucional y partidas vacantes, se realizaron procesos de Reclutamiento, Selección y Contratación de servidores, a fin de atender las necesidades de las distintas unidades, siendo un avance significativo el contar con una psicóloga clínica institucional a partir del 1 de mayo de 2022.

Como parte del proceso disciplinario a cargo del Consejo de la Judicatura, 6 servidores fueron sancionados.

Actualmente la Fiscalía del Guayas registra un **Déficit de Personal Misional**, es decir personal que se necesita para cubrir las vacantes en las diferentes Unidades Fiscales:

- 10 Agentes Fiscales.
- 19 Secretarios de Fiscalía.
- 44 Asistentes de Fiscalía.

Se realizaron varias campañas de salud orientadas a salvaguardar la salud de los servidores: 28 de abril del 2022 – Covid Tercera dosis Aztrazeneca; 28 de abril del 2022 - Sarampión + Rubeola; 28 de abril del 2022 - Tétano + Difteria; 28 de abril del 2022 - Influenza dosis 2022; 27 y 28 de octubre cuarta dosis de la vacuna contra el Covid-19. En el campo de la salud mental se realizó el evento “Importancia del valor de la empatía en la salud mental” y Taller de “Contención Emocional” - Fiscalía Provincial-Guayas - Durante días del mes de septiembre (de forma presencial).

En coordinación con la Unidad de Capacitación y Fortalecimiento Misional de la Fiscalía Provincial del Guayas para el evento de Capacitación denominado “Estrategias de Orientación al Servicio - 2022”.

**Entre otras gestiones realizadas:**

- ✓ Elaboración de 9.568 Acciones de Personal al 31 de diciembre del 2022.
- ✓ Elaboración de la matriz de planificación de Turnos Reglamentarios Obligatorios en orden alfabético y cronológico, a fin de que los servidores realicen su proyección de fines de semana de descanso, adicionalmente, se realiza Programación del Banco de Contingentes.
- ✓ Verificación y control diario del cumplimiento de asistencia presencial de los servidores de lunes a viernes.
- ✓ Verificación y control semanal del cumplimiento de asistencia presencial a los turnos de fines de semana y feriados.
- ✓ Revisión y control de Licencias con Remuneración por Estudios.
- ✓ Ejecución correcta de los distintos Actos Administrativos (Asignación de Fiscalía, Designaciones de Fiscalía, Vacaciones, Licencias, Permisos con cargo a vacaciones y sin cargo vacaciones y asignación de funciones del personal administrativo).
- ✓ Revisión y control del cumplimiento de la emisión de formularios de permisos con cargo o sin cargo a vacaciones, vacaciones y permisos ocasionales.
- ✓ Actualización, revisión y control constante del Sistema de Administración de Talento Humano – SATH.
- ✓ Levantamiento de ofertas laborales para la provincia de Galápagos por medio de la plataforma de Consejo de Gobierno.

- ✓ Monitoreo constante del proceso de Publicación de Ofertas Laborales en la página “Encuentra Empleo”.
- ✓ Control de personal desvinculado.
- ✓ Alimentación, revisión y control constante de Matrices para consolidar información, referente a diferentes temas en los que se incluyen: la distribución física en las unidades fiscales, documentos personales, asignación de funciones, vacaciones, permisos, etc. de los servidores de la Fiscalía del Guayas.
- ✓ Recepción, clasificación y envío de expedientes con solicitudes de Archivo desde el Pool de Auxiliares a las distintas Unidades Judiciales semanalmente: Albán Borja, Florida Norte y Sur.
- ✓ Supervisar el Cumplimiento del cronograma de vacaciones del año 2022.
- ✓ Reestructuración y Adecuación de las Fiscalías de Justicia Juvenil ubicadas en la Unidad Judicial de Florida Norte.
- ✓ Reubicación de las Unidades Flagrancia Sur – 2 unidades en el Edificio las Terrazas.
- ✓ Reubicación de las Unidades Flagrancia Sur – 4 unidades en la Planta Baja del Edificio Valdivia.
- ✓ Implementación de los relojes biométricos para las marcaciones de control de asistencia de los servidores.
- ✓ Implementación de permisos para servidores institucionales por diligencias fuera del lugar de trabajo.
- ✓ Implementación y Adecuación del Departamento de Salud Ocupacional ocupadas actualmente por la Médico Institucional y la Psicóloga. Edificios Merced y Montecristi.

#### **Creación de una nueva Fiscalía de Violencia de Género**

El numeral 4 del Art. 443 del Código Orgánico Integral Penal, reformado en diciembre del 2019, señala como una de las atribuciones de la Fiscalía: Garantizar la intervención de fiscales especializados en delitos contra la integridad sexual y reproductiva, violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, crímenes de odio y los que se cometan contra niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas con discapacidad, adultas y adultos mayores y, en las materias pertinentes que, por sus particularidades, requieren una mayor protección. En estos casos además, se dará prioridad para las investigaciones; bajo este contexto legal se creó la necesidad de crear una nueva **Fiscalía de Violencia**

de Género con cobertura sector Norte del cantón Guayaquil, la misma que entró en funcionamiento el 8 de febrero del 2022, y se encuentra ubicada en el Complejo Judicial Guayaquil Norte.



a

ción de la nueva Fiscalía No. 3 de Violencia de Género Norte Guayaquil

Fuente: Unidad Administrativo-Financiero

Elaboración: Fiscalía Provincial del Guayas y Galápagos

### Creación de una nueva Fiscalía Multicompetente en el Cantón Simón Bolívar

Mediante Memorando No. FGE-CGP-2022-00326-M, suscrito por la señora Mgs. Verónica Marianela Varela Chamorro, Coordinadora de Planificación y Gestión Estratégica aprobó la creación de la Fiscalía No. 1 Multicompetente del Cantón Simón Bolívar y mediante Memorando Nro. FGE-CGAJP-DCJEAF-2022-03168-M suscrito por la Mgs. Patricia Andrade Baroja Directora de Control Jurídico y Evaluación de la Actuación Fiscal autoriza a la Dirección de TIC's la creación de esta Fiscalía en el sistema SIAF.

Con estos antecedentes el 23 de diciembre se activó la nueva Fiscalía del Cantón Simón Bolívar en el Sistema Integrado de Actuaciones Fiscales (SIAF), la misma tiene **cobertura para los cantones Simón Bolívar y Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan)** y se estima que recibirá un promedio mensual de 58 denuncias; es decir que con el nuevo punto de atención se tendrá una diminución de la carga laboral de las 6 Fiscalías del Cantón Milagro, pasando de 64 a 54 noticias del delito mensualmente por Fiscalía.



Figura 2. Ubicación de la nueva Fiscalía No. 1 Multicompétente del Cantón Simón Bolívar

Fuente: Unidad Administrativo-Financiero

Elaboración: Fiscalía Provincial del Guayas y Galápagos

- **Sistema de Protección y Asistencia a Víctimas, Testigos y otros Participantes en el Proceso Penal (SPAVT).**

A través del SPAVT de la Fiscalía Provincial del Guayas y Galápagos garantiza salvaguardar la integridad física y psicológica de las víctimas directas e indirectas, testigos y otros participantes que se encuentran en situación de riesgo como consecuencia de su participación en una causa penal de acción pública, en todas sus etapas, incluida la fase preprocesal.

El presupuesto del año 2022 asignado al SPAVT ascendió a \$15.862,00, el mismo que fue ejecutado al 100%, corresponden recursos utilizados para los protegidos: Alimentos y Bebidas (\$5.004,00), Pasajes al Interior (2.883,85), Materiales de Aseo (\$1.288,00), servicios de protección y asistencia técnica (\$3.329,99), entre otros.

A continuación las cifras que corresponden a todos los protegidos activos que han estado en el SPAVT desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2022, es decir, los que ya estaban activos al inicio del año, y los que han ingresado en el transcurso del 2022.

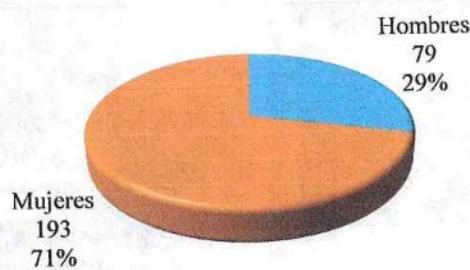
Tabla 13. Número de personas que ingresaron al SPAVT (Enero a Diciembre 2022)

	Número
Total de víctimas	272
Víctimas por violencia de género	145
Testigos	21
Víctimas directas	191
Víctimas indirectas	58
Otros participantes en el proceso penal	2

Fuente: SPAVT

Elaboración: Fiscalía Provincial del Guayas y Galápagos

El mayor porcentaje de víctimas que ingresa al SPAVT corresponde a mujeres con el 73% con respecto a los hombres (27%).



Figuera 3. Número de víctimas por sexo ingresadas al SPAVT

Fuente: SPAVT

Elaboración: Fiscalía Provincial del Guayas y Galápagos

Del total de protegidos (272), 154 protegidos ya están en estado pasivo (ya no forman parte del SPAVT Guayas), donde la Fiscalía ha realizado una participación activa con las víctimas convocadas al proceso penal con acompañamiento del equipo técnico del SPAVT.

Los Protegidos se encuentran recibiendo atenciones psicológicas encaminadas a la reparación del daño emocional a consecuencia del delito; además de recibir asistencias sociales encaminadas a la reactivación del tejido social afectado a consecuencia del delito.

De las 272 víctimas reportadas se realizaron las siguientes gestiones:

- a) Gestiones Psicológicas:** Intervención Psicológica Individual, familiar intervenciones en crisis, preparación y acompañamiento a diligencias, visitas domiciliarias, monitoreo psicológicos. En total 2.638 gestiones realizadas en esta área.
- b) Gestiones de trabajo social:** Seguimientos sociales, entrega de asistencias (alimentos y utilices de aseo, vinculación en el ámbito de social y otras organizaciones del estado, protección social, coordinaciones interinstitucionales. En total 2.286 gestiones realizadas en esta área.

c) **Gestiones de seguridad policial:** Traslado a protegidos, monitoreo telefónicos, auditorias de seguridad y coordinaciones con UPC. En total 19.523 gestiones realizadas en esta área.

#### Unidad de Atención y Peritaje Integral (UAPI)

La UAPI constituye una Unidad de Apoyo al proceso investigativo penal con la práctica de informes periciales de carácter médico legal que le permitan al Agente Fiscal recabar los elementos de convicción para realizar una imputación, y para el efecto, se cuenta con un total de 21 peritos acreditados por el Consejo de la Judicatura, de los cuales 8 son especializados en medicina legal, 5 en Psicología, 8 en Trabajo Social, además de 1 Técnico de Cámara de Gesell.

Se realizó un total de 6.979 diligencias, entre estos 6.813 informes periciales, especialmente relacionados por delitos de violencia de género, además de 166 diligencias de Cámara de Gessel.

Tabla 14. Número de pericias realizadas por la UAPI (Enero a Diciembre 2022)

	Número
Pericias Psicológicas	497
Pericias de Entorno Social	603
Pericias de Medicina Legal	10.495
Pericias de Medicina Legal Ginecológico y Complementario	992
Pericias Proctológicos	138
Diligencias de Cámara de Gesell	273
<b>TOTAL</b>	<b>12.998</b>

Fuente: UAPI

Elaboración: Fiscalía Provincial del Guayas y Galápagos.

#### Líneas Investigativas

La Fiscalía al ser Titular del Ejercicio de la Acción Penal Pública, conforme lo prescribe el Art. 410 del Código Orgánico Integral Penal (COIP), y por las atribuciones conferidas en dicha norma legal, en el primer semestre del 2022, se aperturó **98.038 investigaciones previas en la Provincia del Guayas**, se iniciaron **9.901 instrucciones fiscales**, principalmente por los siguiente tipos penales: tráfico ilícito de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización (2.716 IF que representan el 27,72%), robo con 1.629 IF con el 16,62%, y tenencia y porte de armas con 1.003 IF representado el 10,24%; mientras que en la Provincia de Galápagos se realizó la apertura de **683 investigaciones previas** y se iniciaron **88 instrucciones fiscales**.

El promedio mensual de instrucciones fiscales (IF) por delitos flagrantes y no flagrantes se ubican en 817, donde en el mes de agosto se registra la mayor cifra (966 IF).



Figuera 4. Número de instrucciones fiscales por mes en la Provincia del Guayas (Enero a Diciembre 2022)

Fuente: Plataforma de reportería ElasticSearch – Kibana al corte 31 de diciembre 2022

Elaboración: Fiscalía Provincial del Guayas y Galápagos

Dentro del proceso de investigación penal, los **Agentes Fiscales de la Provincia del Guayas** emitieron **5.707 dictámenes**, entre acusatorio, abstentivo y mixto, y en la **Provincia de Galápagos** un total de **60 dictámenes**.

En la **Provincia del Guayas** se obtuvo **3.919 sentencias**, de las cuales 2.435 fueron condenatorias y 1.484 sentencias ratifica estado de inocencia, mientras que en la **Provincia de Galápagos** se obtuvieron **48 sentencias** (38 condenatorias, 10 ratifica estado de inocencia y 1 mixta).

Conforme lo señala el artículo 586 del Código Orgánico Integral Penal, la Fiscalía, transcurridos los plazos señalados para la investigación, de no contar con elementos necesarios para formular cargos, podrá solicitar al Juez el archivo de la investigación, en este sentido, los Agentes Fiscales del Guayas durante el año 2022 han realizado los Jueces competentes un total de 47.904 peticiones de archivo, mientras que en la Provincia de Galápagos un total de 1.296 investigaciones con solicitud de archivo.

En los casos de Fuero de Corte Provincial, se aperturaron 77 investigaciones previas (74 Guayas y 3 Galápagos) e iniciado 1 instrucción fiscal; 3 dictámenes, 1 sobreseimiento, 1 llamamiento a juicio, 87 archivo aceptados, y con respecto a las consultas, el despacho Provincial atendió 330 (227 por el Art. 587 del COIP y 103 por el Art. 600 del COIP), de las cuales 93 fueron revocadas y 197 ratificadas.

## Sentencias obtenidas en casos de mayor connotación social

La Fiscalía Provincial del Guayas y Galápagos en compromiso constante con la ciudadanía, ha dirigido varias investigaciones de casos de relevancia social, con la intervención eficaz y eficiente con el fin de evitar la impunidad ante hechos delictivos que han afectado gravemente los derechos de las personas, en especial, del grupo de atención prioritaria, como son niños, niñas y adolescentes, además de tener sentencias importantes sobre casos de femicidio.

Tabla 15. Casos con sentencias condenatorias con las mayores penas obtenidas. (Enero a Diciembre 2022)

<b>Caso 1</b>			
<b>Peña máxima por Violación</b>			
<b>Agente Fiscal:</b> Yoli Pinillo Castillo			
<b>Cantón:</b> Guayaquil			
	<b>Pruebas</b>	<b>Delito</b>	<b>Peña</b>
Contra dos personas (Luis Enrique S. J. y Levy Israel S. M. –en el grado de autores) - padre e hijo -responsables de la violación a una niña de 11 años –hija y hermana de los procesados-. El hecho se registró en el cantón Durán, el 12 de enero de 2021.	Los testimonios rendidos por 9 personas, entre agentes investigadores de la Policía Judicial, médico perito y psicólogos que intervinieron en el caso, la madre de la agredida y el testimonio de la víctima, en la que identificó plenamente a sus agresores; además de los informes médico-legal e investigativo, la historia clínica, el examen médico ginecológico y la valoración psicológica practicados a la víctima.	Violación	29 años y 4 meses

### Caso 2

<b>Sentencia por el delito de Asesinato de varios reclusos de la Penitenciaria del Litoral</b>			
<b>Agente Fiscal:</b> Francisco Bodero			
<b>Cantón:</b> Guayaquil			
	<b>Pruebas</b>	<b>Delito</b>	<b>Peña</b>
En contra Javier Joel F. L., persona privada de libertad (PPL), por el asesinato de otros tres reclusos. Hecho como parte de los incidentes suscitados en la Penitenciaria del Litoral de Guayaquil, el 23 de febrero de 2021, donde fallecieron 37 personas privadas de libertad.	Testimonio de treinta personas, entre agentes investigadores, peritos médicos forenses, personal del centro carcelario y de la Policía Nacional.	Asesinato	34 años y 6 meses

### Caso 3

<b>Sentencia por delito de Asesinato del presentador de televisión Efraín R.</b>			
<b>Agente Fiscal:</b> Orly Argudo			
<b>Cantón:</b> Guayaquil			
	<b>Pruebas</b>	<b>Delito</b>	<b>Peña</b>
En contra de Álvaro Bolívar C. A., alias “Alvarito”, y Alexis Paúl C. V., alias “Casquete”, por la muerte del presentador de televisión Efraín R. R. ocurrido el 27 de enero de 2021, en el norte de Guayaquil.	Protocolo de autopsia, el acta de levantamiento de cadáver, los informes de inspección ocular técnico y de investigaciones, elaborados por la Dirección Nacional de Delitos Contra la Vida y Muertes Violentas (DINASED), el informe de reconocimiento del lugar de los hechos, el de balística, de cotejamiento y de trayectoria (las del arma de fuego y las balas que fueron extraídas del vehículo y de la víctima).	Asesinato	34 años y 8 meses

Caso 4

<b>Pena máxima por delito de Femicidio</b>			
<b>Agente Fiscal:</b> Mireya Holguín Ruíz			
<b>Cantón:</b> Guayaquil			
	<b>Pruebas</b>	<b>Delito</b>	<b>Pena</b>
En contra de Iván Gabriel T. M., en el grado de autor de femicidio de su conviviente, en el hecho – en el cual también habría participado un amigo de la pareja- se suscitó el 19 de abril de 2021, en la parroquia Tarifa, provincia del Guayas.	Testimonios de once personas, entre ellas, los de los policías aprehensores, investigadores y peritos; además de los informes de valoración médica, psicológica y de entorno social, el de protocolo de autopsia, de levantamiento de cadáver, el investigativo, el de reconocimiento del lugar de los hechos; el parte policial y de aprehensión, y el acta de evidencias.	Femicidio	34 años y 6 meses

Caso 5

<b>Pena máxima por delito de Violación</b>			
<b>Agente Fiscal:</b> Christian Fárez Falconí			
<b>Cantón:</b> San Cristóbal, Provincia de Galápagos			
	<b>Pruebas</b>	<b>Delito</b>	<b>Pena</b>
En contra de Óscar Arturo C. Y., en el grado de autor de violación de un niño de 6 años de edad, hecho ocurrido en San Cristóbal, Provincia de Galápagos, en el año 2018.	Informes psicológico, médico-legal e investigativo, además de los testimonios de las tías del niño que ahora tiene 10 años y el testimonio anticipado de la víctima; también, una pericia técnica de video y afines, en la que se desmaterializó una conversación del agresor con una de las tías pidiendo disculpas por los hechos y solicitando que no se lo denuncie y utilizando chantajes emocionales, debido a que pertenecían a la misma comunidad religiosa.	Violación	22 años

Caso 6

<b>Pena máxima por delito de Asesinato</b>			
<b>Agente Fiscal:</b> Marco Ordeñana			
<b>Cantón:</b> El Empalme			
	<b>Pruebas</b>	<b>Delito</b>	<b>Pena</b>
En contra de los hermanos Anelio Valeriano y Grinaldo Xavier R. B. por el asesinato cometido contra un ciudadano, el 21 de mayo de 2020 en el recinto "María Esther" del cantón El Empalme.	Testimonios de agentes aprehensores e investigadores, de peritos forenses y un testigo presencial (familiar de la víctima), quien identificó plenamente a los autores del hecho, informes de investigación levantados por la Dirección Nacional de Delitos contra la Vida, Muertes Violentas, Desapariciones, Extorsión y Secuestros (DINASED), los informes de levantamiento y autopsia del cadáver, el parte de aprehensión, los informes de reconocimiento del lugar de los hechos y de inspección técnica ocular, y la denuncia presentada por los familiares del occiso.	Asesinato	34 años y 8 meses

**Pená máxima por delito de Violación**

Agente Fiscal: Francisco Campos

Cantón: Daule

	Pruebas	Delito	Pená
Procesado: Robinson C. R. Nacionalidad Colombiana (autor directo); fecha del hecho 24 de enero del 2022 a las 00h40; El ciudadano quien se encuentra en calidad de procesado, era vecino del menor de 15 años de edad de sexo masculino (víctima), él se acercó hasta la tienda a comprar y luego saca una arma y bajo amenazas, llevó a la víctima a su domicilio donde procedió a violarlo.	Testimonios rendidos por los agentes aprehensores; agente investigador, la trabajadora social, perito clínico, psicóloga, y el testimonio anticipado de la víctima; además de tener como prueba documental el Informe de Reconocimiento Médico Legal, Informe de Entorno Social y Valoración Psicológica practicados a la víctima.	Violación	19 años

**Caso 8**

**Pená máxima por delito de VIOLACIÓN y TORTURA (Caso "Niños de Naranjal")**

Agente Fiscal: Yoli Pinillo Castillo

	Pruebas	Delito	Pená
Con base en las pruebas presentadas por Fiscalía, Tribunal de Garantías Penales de Durán sentenció a diecisiete años y cuatro meses de pena privativa de libertad a Maicon V. M., padre del niño; y Mariana Q. H., madrastra; de un niño de 7 años de edad.		Violación	29 años y 6 meses
De las primeras diligencias, se obtuvo la información de dos hechos distintos: por un lado, el caso de maltrato físico y, por otro, la presunción de vulneración de integridad sexual de un niño, enmarcados como delito no flagrante.	Testimonios de los peritos que realizaron los informes de valoración médica, psicológica y de entorno social al infante, donde constan los detalles de las agresiones físicas y sexuales de los que fue víctima —como castigo— por parte de su madrastra. A esto se sumó el testimonio del médico legista, el informe de historia clínica de las casas de salud donde fue atendido, testimonios de médicos y allegados del entorno familiar, entre otros.	Tortura	17 años y 4 meses

El caso se conoció el 6 de septiembre de 2021, cuando la Unidad Nacional de Investigación y Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (Unipen) comunicó a Fiscalía del ingreso —cuatro días antes— de un niño en estado grave al Hospital Francisco de Icaza Bustamante, con signos de violación, maltrato físico y tortura.



### **Actuaciones Fiscales en Paro Nacional (Junio 2022)**

Ante los acontecimientos por las movilizaciones a nivel nacional realizadas entre el 13 al 30 de junio de 2022 (Paro Nacional), originaron varios hechos delictivos en diferentes cantones de las Provincias del Guayas y Galápagos, registrando un total de **14 noticias del delito (13 en Guayas y 1 en Galápagos)**, iniciando 9 investigaciones previas y 5 instrucciones fiscales.

Los días 14 y 15 de junio 2022, segundo y tercer día de las movilizaciones, se registraron 5 denuncias por el saqueo a varios locales comerciales y farmacias de la ciudad de Guayaquil, donde se procesó a 7 personas, actualmente cumplen prisión preventiva hasta que se resuelva su situación jurídica en audiencia de juicio.

Los días 20, 21, 22, 24 y 27 de junio 2022, se registraron 8 denuncias por el delito de Paralización de un servicio público en Guayas: 3 en el cantón San Jacinto de Yaguachi, 2 en Santa Lucía, 1 en Salitre y 1 en el Triunfo; además de 1 caso en Santa Cruz, Provincia de Galápagos, de estas denuncias se inició la instrucción fiscal No. 091801822060022 por los hechos ocurridos en el cantón Santa Lucía, por procedimiento directo a cargo del Fiscal Ab. David Nelson del Castillo, donde entre las principales diligencias dispuestas: reconocimiento del lugar de los hechos y evidencias físicas, toma de versiones; dentro de este caso, se encuentra convocada la audiencia de juzgamiento para el 14 de julio del 2022

El día 23 de junio 2022, se receptó el parte policial por el delito de Terrorismo, donde se habría quemado un patrullero de la Policía Nacional en el cantón Santa Lucía, se inició la instrucción fiscal No. 091801822060021 a cargo del Fiscal Ab. David Nelson del Castillo, quien dispuso entre las principales diligencias: reconocimiento del lugar de los hechos y evidencia física, extracción de información de dispositivos electrónicos (celular y chip), explotación de información contenida en audios y videos y toma de versiones.

### **Investigaciones iniciadas por atentados terroristas y muertes de agentes de policía en la Provincia de Guayas**

La Fiscalía del Guayas inició de oficio 16 investigaciones por los hechos delictivos ocurridos en Guayaquil entre el 1 y 3 de noviembre del 2022, que incluyen atentados con bombas a diferentes Unidades Policiales, Gasolineras y el asesinato de 5 Agentes de

Policía, se desarrollaron diligencias inmediatas de investigación, tales como: delegación de agente investigador, historia de dominio de los vehículos,; informes de inspección ocular técnica, partes policiales generados respecto al hecho investigado, informes policiales y pericias realizados por el grupo de intervención y rescate (G.I.R.), videos del servicio integrado de seguridad ECU-911, entre otras; hechos delictivos que causaron gran alarma social y el decreto del estado de excepción y toque de queda por parte del Presidente de la República, Guillermo Lasso, por la grave crisis de seguridad que se vivió en las Provincias del Guayas y Esmeraldas.

Tabla No. 16 Detalle de casos por los hechos de conmoción social ocurridos entre el 1 y 3 de noviembre 2022)

Cantón	Delito	Denuncias	Víctimas Agentes de Policía	Evento
Guayaquil	Asesinato	2	9 heridos y 3 fallecidos	Asesinato de dos servidores policiales en el distrito Portete. Apertura de la Investigación Previa en atención a los hechos suscitados en el interior del Centro de Privación de Libertad de Personas Adultas en Conflicto con la Ley No. 1 de Guayaquil (ex Penitenciaria del Litoral); 9 servidores policiales heridos y 3 PPL fallecidos.
	Delincuencia Organizada	2	-	Atentados con bombas a diferentes Unidades Policiales, Gasolineras y asesinatos a varios agentes de policiales.
	Tentativa de asesinato	2	4	Atentado al UPC de Villa Bonita, circuito No. 3 de Flor de Bastión, dos policías heridos y una persona muerta (presunto agresor). Atentado UPC Prosperina, dos policías heridos.
	Terrorismo	3	2 heridos y 1 fallecido	Agente de Policía recibió varios impactos de bala, tras un ataque de delincuentes que dispararon contra la Unidad de Policía Comunitaria (UPC) en el sector de la Nueva Prosperina 2, en Guayaquil; Atentado UPC y Gasolineras en Pascuales, utilizando explosivos y coches bomba; y, Explosión en la UPC Patria Nueva.
	Tráfico ilícito de armas de fuego, armas químicas, nucleares o biológicas	1	-	Arma de fuego tipo fusil calibre 223 de color negro de fabricación industrial marca Anderson serie y legible con culata y empuñadura de plástico de color negro con su respectiva alimentadora la misma que contenía en su interior 9 cartuchos calibre 223 sin percutir. Instrucción fiscal iniciada contra 4 procesados.
Daule	Terrorismo	1	-	Explosión en la UPC Patria Nueva. Por allanamientos realizados se encontraron sustancias químicas usadas para la elaboración de material explosivo.
Durán	Tentativa de asesinato	2	-	Atentado contra dos miembros policiales en persecución en la Av. Nicolás Lipendi (avenida principal de Durán)
	Terrorismo	1	2 fallecidos	Ataque con armas de fuego y explosivos en las instalaciones y bienes públicos de la Policía Nacional (UPC 80 - Patrulleros), el asesinato de dos miembros de la policía que fueron acribillados al interior de un patrullero, atentado con explosivos en el Municipio de Durán.
	Tráfico ilícito de armas de fuego, armas químicas, nucleares o biológicas	1	-	Se realizó una flagrancia a tres ciudadanos de nombres PIN VELIZ ADONIS FERNANDO, TORRES PACHECO MIGUEL ANGEL y MARTINEZ QUIÑONEZ JHON JAIRO, por el delito tipificado en el art 362 de código Orgánico Integral Penal, quedando con prisión preventiva.
		15		

Fuente: Unidad de Control Jurídico y Evaluación de la Actuación Fiscal - Estadísticas

Elaboración: Fiscalía Provincial del Guayas y Galápagos

### 2.1.3 Eje 3- INNOVACIÓN

**2.1.3.1 *Objetivo estratégico No.3: Reestructurar los procesos administrativos y misionales para generar cambios en los procedimientos, a fin de brindar un mejor servicio y atención oportuna a la ciudadanía.***

**2.1.3.2 *Objetivo estratégico No.4: Fortalecer la estructura funcional y potencializar el talento humano y la gestión administrativa institucional.***

#### **Gestión Administrativa y Financiera**

Pese a la coyuntura económica que atraviesa el país que ha disminuido los presupuestos asignados a la Institución, la misión de la Fiscalía General del Estado se ha mantenido en atención a la ciudadanía en general, en la que como Fiscalía Provincial del Guayas, se han realizado todas las gestiones administrativas y financieras, con el fin de cubrir la mayor parte de necesidades institucionales, tales como, arrendamientos de oficina en cantones donde no existe edificio propio o convenio con municipios, mantenimiento de equipos de aires acondicionados en toda las dependencias, mantenimiento de los ascensores de los edificios principales, mantenimiento de vehículos institucionales, servicio de provisión de combustible para los vehículos de la Institución, servicio de correspondencia, servicio de radiofrecuencia, servicio de internet, adquisición de suministros médicos, servicio de fotocopiado e impresión, adquisición de materiales de ferreterías utilizado para los diferentes trabajos menores, adquisición de materiales de oficina, entre otros.

Se retomó procesos de mantenimientos que no se pudieron dar en el año 2021 o se dieron parcialmente; sin embargo, dada las limitaciones presupuestarias, existen otros procesos pendientes, que serán viabilizados con el presupuesto que se asigne para el próximo año. Además, ante esta necesidad frecuente por la pandemia, se solicitó colaboración a la Municipalidad de Guayaquil, para las fumigaciones contra mosquitos, desinfecciones contra COVID-19 y desratizaciones, que de la misma manera, estos recursos pudieron ser invertidos en otros gastos prioritarios.

El presupuesto inicial asignado a esta Fiscalía Provincial fue de \$ 860.407,00; sin embargo, ante la insistencia a planta central por falta de presupuesto para cumplir las necesidades institucionales, en el mes de octubre el Ministerio de Finanzas inyectó recursos a la Fiscalía General del Estado, reasignándose el monto de \$ 122.987,34, con

esto el presupuesto total al cierre del ejercicio fiscal ascendió a \$983.394,34; del cual se ejecutó el 99,73%.

A continuación el detalle de los procesos de contratación realizados durante el año 2022.

Tabla 17. Procedimiento de contratación (Enero a Diciembre 2022)

Procedimiento contratación	de	Total adjudicados	Valor total adjudicados	Número total finalizados	Valor total finalizados
Catálogo electrónico	21	\$ 156.074,12	20	\$ 102.744,29	
Régimen especial	3	\$ 29.050,56	0	\$ 0,00	
Procedimiento especial	8	\$ 70.537,60	0	0	
Subasta inversa	4	\$ 143.116,17	2	\$ 29.002,06	
Menor cuantía	2	\$ 38.211,26	0	\$ 0,00	
Ínfima cuantía	12	\$ 54.372,40	11	\$ 52.645,63	

Fuente: Unidad Administrativa – Financiera

Elaboración: Fiscalía Provincial del Guayas y Galápagos

A continuación las principales acciones realizadas en los diferentes cantones de la Provincia.

#### Adecuaciones de la Fiscalía de Flagrancia Tránsito

Se realizaron adecuaciones en la Fiscalía de Flagrancia Tránsito ubicada en la Unidad Judicial Albán Borja, estas consisten en la colocación del cerramiento dentro del espacio físico, además de la habilitación de un punto de energía eléctrica para la instalación de un aire acondicionado de 110 voltios, mejorando las condiciones de trabajo de los servidores en beneficio de la ciudadanía.



Figura 5. Ubicación de la Fiscalía de Flagrancia Tránsito en la U.J. Albán Borja  
Fuente: Unidad Administrativa – Financiera

Elaboración: Fiscalía Provincial del Guayas y Galápagos

**Mejoramiento de imagen institucional, cambio de oficina de la CEPAN y el Archivo de Fiscalía ubicado en el piso 5 del Edificio La Merced.**



Figura 6. Oficina de la CEPAN y Archivo de Fiscalía, piso 5 del Edificio La Merced.

Fuente: Unidad Administrativa – Financiera

Elaboración: Elaboración: Fiscalía Provincial del Guayas y Galápagos

**Desinfección de oficinas del Fiscalías del C.J. Guayaquil Norte y del Edificio La Merced.**



Figura 7. Oficinas del Fiscalías del C.J. Guayaquil Norte

Fuente: Unidad Administrativa – Financiera

Elaboración: Elaboración: Fiscalía Provincial del Guayas y Galápagos



Figura 8. Edificio La Merced  
Fuente: Unidad Administrativa – Financiera  
Elaboración: Elaboración: Fiscalía Provincial del Guayas y Galápagos

#### Limpieza profunda del Edificio Montecristi:

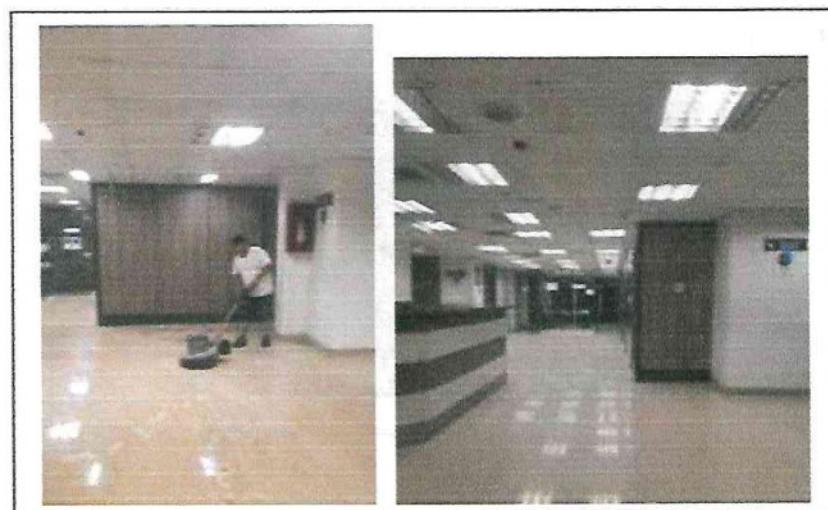


Figura 9. Edificio Montecristi  
Fuente: Unidad Administrativa – Financiera  
Elaboración: Elaboración: Fiscalía Provincial del Guayas y Galápagos

**Mantenimiento, pintura, limpieza e instalación de mobiliario en la Fiscalía del cantón Playas:**



Figura 10. Fiscalía del cantón Playas

Fuente: Unidad Administrativa – Financiera

Elaboración: Elaboración: Fiscalía Provincial del Guayas y Galápagos

**Construcción de paredes de refuerzo para el Edificio Fénix:**



Figura 11. Edificio Fénix

Fuente: Unidad Administrativa – Financiera

Elaboración: Elaboración: Fiscalía Provincial del Guayas y Galápagos

**Pintura del edificio La Merced:**



F

Figura 12. Edificio La Merced

Fuente: Unidad Administrativa – Financiera

Elaboración: Elaboración: Fiscalía Provincial del Guayas y Galápagos

**Mantenimiento de ascensores del La Merced:**



Figura 13. Edificio La Merced

Fuente: Unidad Administrativa – Financiera

Elaboración: Elaboración: Fiscalía Provincial del Guayas y Galápagos

## Gestión en Tecnología de la Información y Comunicación

Con la finalidad de garantizar el correcto desarrollo de la operatividad de los sistemas informáticos y la no afectación del servicio informático para los usuarios internos y externos, a través de la adjudicación de contrato de fecha 13 de abril de 2022 con el número de contrato Nro. 007-2022, por un monto obtenido dentro la puja por el valor de \$74.487,60 más i.v.a. y con un plazo de ejecución del presente contrato desde la fecha de suscripción hasta 11 meses (330 días), o hasta que se consuman el número de Impresiones contratadas, en este caso es de 7'260.000 impresiones, se cuenta con el servicio de impresión, escaneo y fotocopiado de documentos para toda la Fiscalía del Guayas.

Con la suscripción de este nuevo contrato, se consiguió la ampliación del plazo del contrato anterior de 7 a 11 meses e inclusive el ahorro de un estimado de \$20.618,40 ahorro obtenido en la subasta, garantizando la continuidad del servicio.

Una vez adjudicado el contrato se realizó la redistribución de las impresoras por lo cual se doto del servicio de impresión a puntos de atención donde estuvo interrumpido este servicio, tales como: Pedro Carbo, Salitre, Balzar, dependencia de la Fiscalía ubicada en la Policía Jucial de la Av. Balcelona (cantón Guayaquil), y dependencia de la Fiscalía ubicada en el Complejo Judicial Guayaquil Norte, piso 3, donde se encuentran las Fiscalías de Violencia de Género.

## Mantenimiento de Data Centers

Mediante correo desde planta central se dispuso se realice el mantenimiento físico de los racks de los edificios principales de la Fiscalía del Guayas, ante lo cual se realizó la elaboración de grupos de trabajo entre los cinco integrantes de Tecnología de la información Guayas. Esta primer cronograma se agendo para el 22 de Febrero del 2022 con la participación de todos los Analistas TIC Guayas.

Dentro de los principales objetivos de esta actividad se encuentran:

- Mantenimiento preventivo de los equipos de comunicaciones, servidores y equipos de respaldo de los Data Center tales como: Switchs de comunicaciones, servidores, ups, aires acondicionados, sistemas contra incendios.
- Identificar equipos que necesiten mantenimiento correctivo y/o preventivo.

- A través del mantenimiento preventivo y correctivo garantizar la calidad del servicio y el mejoramiento continuo a los servicios informáticos para el usuario interno y a la ciudadanía.
- Socialización con Planta Central del inventario de los equipos activos (Servidores, switches) a fin de determinar el mejoramiento, reposición y/o renovación de los mismos.
- Por medio del **procedimiento de infima cuantía** se suscribió el contrato Nro. 010-2022 por el “Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Data Center del Edificio Montecristi y Merced de la Fiscalía del Guayas”. A través de la adjudicación de éste contrato se consiguió el integral mantenimiento de todos los equipos informáticos de los dos Data Centers o Centros de Comunicaciones de los 2 edificios principales de la Fiscalía: La Merced y Montecristi.

Es importante mencionar que anteriormente se hacían varios procesos de contratación por cada marca de equipo ya que los procesos de hacían por Régimen Especial al ser los equipos en teoría de exclusividad de una sola empresa para el servicio de mantenimiento y/o reparación, al haberlo realizado bajo ese régimen especial, se hubiese necesitado la cantidad de \$19.974,09 con i.v.a, y ahora se priorizo la necesidad institucional técnica y económica, y se buscó proveedores que se encarguen de manera integral de todos los equipos a fin de optimizar el recurso económico del Estado; así como también, la optimización del recurso humano en la elaboración de un solo proceso contractual; es por ello que se consiguió plasmar en un solo proceso integral para todos los equipos sin necesidad de subdividirlos, por un monto de \$7.571,20 con i.v.a., con lo cuales se obtuvo un ahorro de \$12.402,89 para la Institución. Este contrato por 1 año permite desde ya tener un respaldo técnico ante eventual problemas con los equipos de cuidado del Data Center y por consiguiente la no afectación del servicio informático para los usuarios internos y externos.

### **Mantenimiento e inventario de equipos informáticos**

Con fecha marte 8 de febrero de 2022 se socializó la distribución de los mantenimientos e inventario para el año 2022 a todos los integrantes de Tecnología de la Información, siendo prioritario el mantenimiento e inventario de los edificios principales (La Merced y Montecristi), al momento se ha cumplido con esta actividad garantizando así el

mantenimiento preventivo de los equipos informáticos y por consiguiente, la no afectación de los servicios informáticos para los usuarios internos y externos.

### Sopotes técnico a usuarios internos

Se ha realizado un total de 4.152 atenciones de servicio a los usuarios internos, los cuales han sido atendidos satisfactoriamente en un 98%.

### Reuniones Interinstucionales

A continuación se destacan las principales reuniones interinstitucionales realizadas por la Fiscalías Provincial del Guayas y Galápagos.

- Asistencia a la Inauguración del Laboratorio de Toxicología Forense Zonal 5 y 8 de Criminalística de la Policía Nacional del Ecuador en Guayaquil, donde se expresó que esta Área técnica coadyuvará en las investigaciones con las pericias dentro de los procesos penales que conocen los agentes fiscales para beneficio de la ciudadanía.



Figura 14. Inauguración del Laboratorio de Toxicología Forense Zonal 5 y 8 de Criminalística de la Policía Nacional

Fuente: Comunicación Social del Guayas

Elaboración: Elaboración: Fiscalía Provincial del Guayas y Galápagos

- Participación en la Mesa de Seguridad Ampliada en la Gobernación del Guayas, en la que trataron las "Estrategias de intervención" en la ciudad de Guayaquil, junto al Viceministro del Interior, Max Campos, el ex Gobernador de la Provincia, Pablo Arosemena, y autoridades de la Policía Nacional del Ecuador, Fuerzas Armadas, Consejo de la Judicatura, Comisión de Tránsito del Ecuador entre otras.



Figura 15. Mesa de Seguridad Ampliada en la Gobernación del Guayas

Fuente: Comunicación Social del Guayas

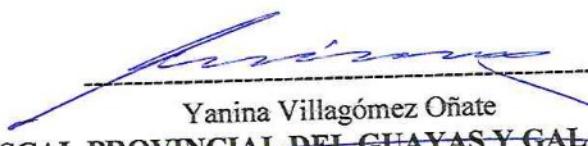
Elaboración: Elaboración: Fiscalía Provincial del Guayas y Galápagos

### 3 Conclusiones

- Cumplimiento en la ejecución presupuestaria en el 99,73% cubriendo las principales necesidades institucionales, como el servicio de fotocopiado, impresora, internet, arrendamiento de oficinas en cantones donde no existe inmobiliario propio de la Fiscalía, entre otros.
- La Fiscalía del Guayas y Galápagos ha realizado las gestiones necesarias en el marco de sus competencias, manteniendo reuniones interinstitucionales (Gobernación del Guayas, Policía Nacional, Consejo de la Judicatura, entre otras), encaminadas a viabilizar los mecanismos para un acceso efectivo a la justicia.

- Intervención de la Fiscalía ante los actos delictivos ocurridos durante las manifestaciones del Paro Nacional ocurrido desde el 13 al 30 de junio 2022, aperturándose 9 investigaciones previas y 5 instrucciones fiscales donde se procesaron a 10 personas por delitos de robo, paralización de servicio público y terrorismo (quema de un patrullero de la Policía Nacional).
- Inició 16 investigaciones por hechos delictivos ejecutados en Guayaquil el 9 de octubre y entre el 1 y 3 de noviembre del 2022, que incluyen atentados con bombas a diferentes Unidades Policiales, Gasolineras y el asesinato de 6 agentes de policía, y donde el Gobierno Nacional decretó el Estado de Excepción ante estos hechos de gran commoción social.
- La realización de 501 informes de control jurídico sobre peticiones de usuarios que han puesto en conocimiento de la Fiscalía, las actuaciones de los señores Fiscales, a fin de que se tomen las acciones pertinentes, de ser el caso.
- Contratación de nuevos servidores, 15 en total, con la finalidad de cubrir la necesidad institucional de falta de personal por la desvinculaciones que se han dado; por otro lado se dieron 35 ascensos de personal misional (23 Nombramientos Provisionales y 22 Nombramientos Temporales).
- Nuevos puntos de atención con la creación de una nueva Fiscalía de Violencia de Género para el sector Norte del Cantón Guayaquil, lo que permitirá que las investigaciones sean tramitadas con la prioridad y celeridad señalada por la Ley al ser casos por delitos de naturaleza sexual; y nueva Fiscalía Multicompetentes en el Cantón Simón Bolívar lo que permitirá descongestionar las Fiscalías del Cantón Milagro, quienes conocían los delitos de ese cantón, además de ampliar los servicios de Fiscalía.
- Con la finalidad de evitar contagios del COVID-19 se continúan los trabajos de desinfección y fumigación en todas las dependencias de la fiscalía, y el mantenimiento de ascensores, como datación de iluminarias y limpieza, y mobiliario.

- Mejoramiento de imagen institucional, cambio de oficina de la CEPAN y Archivo de Fiscalía de FEDOTI, con la finalidad de brindar una mejor atención a la ciudadanía, en especial a las víctimas de violencia de género.
- El 94% del personal misional y administrativo ha sido capacitado en diferentes materias tales como Introducción y perspectivas sobre el Trabajo Social Forense; delito de trata de personas; investigación Financiera y Patrimonial; Derechos Humanos (Sentencias de la Corte Constitucional); Incumbencias periciales - Laboratorio de Criminalística; entre otros, ha permitido que los servidores, con los nuevos conocimientos adquiridos, los pongan en práctica en beneficios de la ciudadanía.



Yanina Villagómez Oñate  
**FISCAL PROVINCIAL DEL GUAYAS Y GALÁPAGOS**





**FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO**



**ECUADOR**

**ACTA DE COMPROMISO  
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
FISCALÍA DE GUAYAS Y GALÁPAGOS**

**2022**

**Acta de compromiso proceso de Rendición de Cuentas 2023**

1	Introducción.....	3
2	Aportes ciudadanos .....	3
3	Sistematización de aportes dentro del proceso de rendición de cuentas - temáticas.....	4
4	Compromisos / Acciones .....	5

## Acta de compromiso proceso de Rendición de Cuentas 2022

### 1 Introducción

En cumplimiento a las disposiciones expresas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, contenidas en las Resoluciones: No-CPCCS-PLR-SG-069-2021-475 y No. - CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de fecha 10 de marzo de 2021, así como lo establecido en la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Judicial, la Fiscalía de Guayas y Galápagos, a través de su máxima, Msc. Yanina Villagómez Oñate en su calidad de sujeto obligado a rendir cuentas, cumplió con el deber legal de presentar a la ciudadana el informe de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo 2022, el día 8 de mayo a las 10h00 mediante transmisión en vivo a través de la página web de Facebook.

Una vez realizado el evento de rendición de cuentas y transcurrido 14 días desde la transmisión en vivo del informe de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2022, y su correspondiente difusión, se procedió a realizar la sistematización con los aportes ciudadanos recibidos por medio de los diferentes canales de comunicación que posee la institución, se ha procedido a elaborar el Acta de Compromiso que será implementada y difundida, dando cumplimiento a lo dispuesto en los literales h), i) y j) del Art. 7.- Deberes de los sujetos obligados a rendir cuentas del Reglamento de Rendición de Cuentas, emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

### 2 Aportes ciudadanos

A continuación se presenta un compendio de los aportes recibidos mediante los canales oficiales de comunicación de la Fiscalía General del Estado, dispuestos para este propósito:

Construcción Informe de Rendición de Cuentas  
Correo electrónico : rholguinc@hotmail.com

- **¿Qué está haciendo la fiscalía para reducir los casos de feminicidio?** pregunta formulada por Ruthy Holguin a través del correo rholguinc@hotmail.com

## Retransmisión Facebook:

- ¿Cómo ha actuado la Fiscalía Provincial del Guayas en los actos de corrupción de servidores públicos y de funcionarios de la institución a la que Usted representa? pregunta formulada por la ciudadana Karen Gabriela Reyes de la Cruz.
- ¿Cuáles son los Derechos que la Fiscalía Provincial del Guayas debe observar y garantizar a las personas que se consideran víctimas de un hecho delictivo? pregunta formulada por el ciudadano Nestor Velez Barroso.
- ¿Cómo la Fiscalía contribuye a la seguridad en los escenarios deportivos? pregunta formulada por la ciudadana Karla Daniela Macias Cevallos.

### 3 Sistematización de aportes dentro del proceso de rendición de cuentas - temáticas

EJE	TRANSPARENCIA	
	Número de Aportes	Temáticas
Institucionalizar la transparencia y lucha contra la corrupción.	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lucha de contra la corrupción terna y externa.</li> </ul>

EJE	EFFECTIVIDAD	
	Número de Aportes	Temáticas
Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional.	2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Derechos de las víctimas.</li> <li>• Acciones para reducir casos de Feminicidio.</li> </ul>

EJE	INNOVACIÓN	
	Número de Aportes	Temáticas
Fortalecimiento institucional	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencia de Fiscalía en los escenarios deportivos.</li> </ul>

#### 4 Compromisos / Acciones

La Fiscalía de Guayas y Galápagos, como institución pública y al ser uno de los engranajes del sector justicia, está en la obligación de fomentar el acceso a una justicia abierta, donde mejoremos nuestras prestaciones, poniendo énfasis en la calidad del servicio que brindamos y en la calidez con la que atendemos a los usuarios. Para lo cual es necesario crear las condiciones para empoderar a esas mismas personas y a comunidades, brindándoles la información y herramientas necesarias para que conozcan la ley, sus derechos y los mecanismos disponibles para ejercerlos.

Con respecto a la primera pregunta recibida mediante correo electrónico, debo manifestar que en todos los casos que llegan a nuestro conocimiento a través de sus unidades especializadas, se aplica conforme lo estable el ordenamiento jurídico, el Código Orgánico Integral Penal, Directrices para la aplicación del Modelo de Protocolo Latinoamericano de Investigación de Muertes Violentas de Mujeres por razones de género (Femicidio/Feminicidio) implementado por la Fiscalía, el Código Orgánico para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer y demás Instrumentos Internacionales: CEDAW, las 100 reglas de Basilia, además hemos obtenido sentencias ejemplarizadoras.

En respuesta a la primera pregunta recibida durante el evento de deliberación pública, pregunta relacionada a actos de corrupción, debo señalar que hemos actuado de manera diligente y con absoluta transparencia en cada una de las noticias del delito e información que ha llegado a nuestro conocimiento; aperturándose expedientes, disponiendo diligencias necesarias para el esclarecimiento del hecho y la participación de servidores públicos, lo que ha motivado que se hayan iniciado los 9 casos que indiqué en mi intervención, diligencias que inclusive se dio con allanamientos.

En respuesta a la segunda pregunta relacionada a los derechos de las víctimas, debo señalar que los derechos que la Fiscalía tiene presentes y observa son los garantizados en la Constitución de la República del Ecuador, e instrumentos internacionales, así como en el ordenamiento jurídico que rige en nuestro país, tales como no revictimización, el conocimiento de la verdad de los hechos y la restitución, indemnización, rehabilitación, garantía de no repetición y satisfacción del derecho violado, y como Fiscalía nos corresponde actuar conforme al Código Orgánico Integral Penal y leyes que están vigentes en el momento del hecho.

En respuesta a la tercera pregunta sobre la presencia de Fiscalía en los escenarios deportivos, debo señalar que si bien es cierto antes no se consideraba que la Fiscalía deba estar presente en los escenarios deportivos, también es cierto que no nos corresponde la prevención del delito; sin embargo, por expreso mandato constitucional es deber del Estado Ecuatoriano a través de sus instituciones coordinar para contribuir a una cultura de paz, motivo por el cual designamos desde la Fiscalía Provincial del Guayas a un equipo misional conformado por Fiscal, Secretario y Asistente a los diferentes eventos deportivos, a fin de tomar las acciones inmediatas en el caso de presentarse delitos flagrantes donde c; tales como, ciudadanos que son detenidos por tenencia y porte de armas, tenencia de sustancias sujetas catalogadas sujetas a fiscalización, lesiones, etc.

Nuestra misión en el conocimiento y tratamiento del delito, no solo responde al hecho de recibir la noticia, sino de dar una respuesta oportuna y eficaz, con la debida diligencia, para que el ciudadano -cuyo bien jurídico protegido penalmente ha sido vulnerado- encuentre en nuestro accionar el acompañamiento y la sustanciación, para que los responsables sean sancionados conforme al debido proceso y que a la víctima, su derecho le sea devuelto al estado natural o en su defecto, la reparación que corresponda como señala el ordenamiento jurídico.

Atentamente,



Msc. Yanina Villagómez Oñate

**FISCAL PROVINCIAL DE GUAYAS Y GALÁPAGOS**